



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

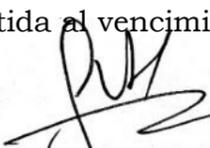
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105027201700114-01
RADICADO INTERNO:	93379
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CRUZ BLANCA E.P.S. S.A.
OPOSITOR:	JAVIER EDUARDO AMÉZQUITA RODRÍGUEZ, CAFESALUD EPS EN LIQUIDACIÓN, SALUDCOOP EN LIQUIDACIÓN, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO EFECTIVA CTA, INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCIÓN Y PROGRESO, INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA:	06/06/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1307-2023
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/06/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 06 de
junio de 2023.

SECRETARIA